



N° 003-2025-DIRE SA-LIMA-H-CH-SBS-DE

Resolución Directoral

Chancay, 10 de febrero del 2025

VISTO:

El MEMORANDUM No 033 UE No 405-HCH.SBS.U. EPIDE/S A/2025, de fecha 10 de febrero del 2025, la jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital de Chancay y SBS, solicita la conformación del Comité Técnico Operativo de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud correspondiente al año 2025, del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López". Mediante Acto Resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, "Ley General de Salud", disponen que, "La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo"; y que, "La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla";

Que, a través de la Resolución Ministerial No 1472-2022-SA/DM, se aprobó el "Manual de Desinfección y esterilización Hospitalaria, documento normativo dirigido a evitar problemas de infecciones en los establecimientos de salud a través de la implementación de prácticas de desinfección y esterilización que son imprescindibles para la prevención y control de las infecciones;

Que, en los artículos 37 y 38 de la Ley No 26842, Ley General de Salud, refiere que los establecimientos de Salud deben cumplir, los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud a nivel nacional, quedando sujetos a la evaluación y control periódico de las auditorías respectivas;

Que, el artículo 2º de la Ley No 27657, Ley del Ministerio de Salud, establece que "El Ministerio de Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural;

Que, mediante Resolución Ministerial No 168-2015/MINSA, se aprobó el documento técnico Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones asociadas a la atención de la Salud", el cual tiene como finalidad contribuir a la disminución de las infecciones asociadas a la atención de la salud en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de eventos;

Que, las infecciones intrahospitalarias constituyen un problema de Salud Pública, en razón de estar asociadas a un incremento de la morbilidad y mortalidad hospitalaria, además de causar una prolongación de la estancia y elevar los costos hospitalarios;

Que, el binomio materno neonatal es muy sensible a las infecciones relacionadas con los servicios de Salud en los países en vías de desarrollo con tasas altas o medias de mortalidad materna perinatal y en periodo neonatal tardío, con énfasis en madres adolescentes o que no acuden regularmente a las consultas prenatales y en recién nacidos prematuros;



Con la Visación de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Chancay y SBS, aprobado por la Ordenanza Regional N° 008-2014 CR-RL, y Resolución Gerencial General Regional N° 0212-2024-GRL/GGR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR LA CONFORMACIÓN del COMITÉ TECNICO OPERATIVO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD 2025 de la Unidad Ejecutora No 405 Hospital de Chancay y SBS, el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales.

| | |
|--|------------|
| Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO. Director Ejecutivo del Hospital de Chancay | PRESIDENTE |
| Dr. LUIS ALVARO ESPINOZA FLORES Sub Director Ejecutivo del Hospital de Chancay | MIEMBRO |
| Dr. LUIS ALVARO ESPINOZA FLORES Director (e) de la Oficina de Administración del Hospital de Chancay | MIEMBRO |
| Lic. HAYDEE MARIBEL OSORIO RETUERTO Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental | MIEMBRO |
| Lic. CRISTIAN VALDERRAMA GARCIA Responsable de la Vigilancia IAAS | MIEMBRO |
| Lic. LUZ CARMEN RAMIREZ RUIZ Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad | MIEMBRO |
| Lic. LIDIA LUCILA LAZARO MARCO Jefa (e) del Departamento de Enfermería | MIEMBRO |
| Dra. ROSA MARGARITA OGATA MANCHEGO Jefa del Departamento de Medicina | MIEMBRO |
| Dr. HUGO ANIBAL ORTIZ SOUZA Jefe del Departamento de Pediatría | MIEMBRO |
| Dr. WILDER FERNANDO OSTOS ESPINOZA Jefe del Departamento de Cirugía | MIEMBRO |
| Dr. YULINO CARBAJAL RAMIREZ Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia | MIEMBRO |
| Dr. LUIS ALVARO ESPINOZA FLORES Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos | MIEMBRO |
| Dr. MARCOS ROBERTO TALLA MUCHAYPIÑA Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico | MIEMBRO |
| M.C. JORGE LUÍS CHUMBES PEREZ Jefe del Área de Medicina - Infectología | MIEMBRO |
| Dr. REYNALDO GIOVANNI ESTELA RAMIREZ Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica | MIEMBRO |
| Lic. DANY FELIX NAUPARY Jefe del Servicio de Obstetricia | MIEMBRO |



L.F. GILMERT MARCO DE GOLLAR SALAS
Jefe de Servicio de Farmacia

MIEMBRO

Ing. PEDRO GORDILLO CASTILLO
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

MIEMBRO

M.P.C. RONALD EDSON CHINCHAY REYES
Jefe de la Unidad de Logística

MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el **COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD 2025**, establezca los procedimientos, mecanismos de funcionamiento y registrara en un libro de actas sobre sus actos y decisiones adoptadas de acuerdo a su necesidad, el comité realizara reuniones ampliadas con las Unidades Orgánicas o Instancias que estime conveniente para el mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la Pagina Web del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.




GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"
Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 36446

DISTRIBUCION

- () DIRESA
- () DIRECCIÓN EJECUTIVA
- (....) ASESORIA JURIDICA
- (....) UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
- (....) INTERESADOS
- (....) OFICINA DE COMUNICACIONES
- (....) ARCHIVO